

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

9081 *NUEVO PORFOLIO XII, S.A.*

Con arreglo al artículo 319 LSC, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad de fecha 23 de septiembre de 2016, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 423.750 euros, mediante la amortización de 565.000 acciones, de 0,75 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del número 1 al 565.000, ambas inclusive, quedando el capital social establecido en la cantidad de 8.521.200 euros, con la finalidad de restituir aportaciones a uno de los accionistas al que se reembolsará la cantidad global de 100.000 euros.

De acuerdo con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital, tendrán derecho de oposición al citado acuerdo, que deberá ejercitarse en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 23 de septiembre de 2016.- La Administradora Única, Guillermina Durán Lara.

ID: A160068586-1